

FOMENTO DE LA VIDA - FOVIDA

CONVENIO DE PARTENARIADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CCFD-TS / AFD /  
FOVIDA N° PER-0247-15-1326  
FINANCIADO POR EL CCFD-TS Y EL COFINANCIAMIENTO DE LA AFD

“AGROECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN JAUJA  
(JUNIN) Y TAYACAJA (HUANCVELICA)”

REVISIÓN FASE 1 – INFORME FINANCIERO  
Del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018



## FOMENTO DE LA VIDA - FOVIDA

CONVENIO DE PARTENARIADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CCFD-TS / AFD /  
FOVIDA N° PER-0247-15-1326  
FINANCIADO POR EL CCFD-TS Y EL COFINANCIAMIENTO DE LA AFD

“AGROECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN JAUJA  
(JUNIN) Y TAYACAJA (HUANCAVELICA)”

REVISIÓN FASE 1 – INFORME FINANCIERO  
Del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018

### INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	Pág. 03-04
I. ANTECEDENTES	05
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA REVISION FASE 1.	05-06
III. CONTROL DE TESORERÍA	06-07
IV. COSTO DEL PROYECTO	07-09
V. POLITICAS CONTABLES	10
VI. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LA REVISION FASE 1	10-12
VII. RESULTADOS DE LA REVISIÓN FASE 1 – INFORME FINANCIERO	12-13
VIII. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES	13-15
IX. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA	15-16
ANEXOS	17
ANEXO N°01: PRESUPUESTO FINANCIERO	18-19
ANEXO N°02: GASTOS REALIZADOS EN LA FASE 1 DEL PROYECTO	20-21

## FOMENTO DE LA VIDA - FOVIDA

CONVENIO DE PARTENARIADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CCFD-TS / AFD /  
FOVIDA N° PER-0247-15-1326  
FINANCIADO POR EL CCFD-TS Y EL COFINANCIAMIENTO DE LA AFD

“AGROECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN JAUJA  
(JUNIN) Y TAYACAJA (HUANCAVELICA)”

REVISIÓN FASE 1 – INFORME FINANCIERO  
Del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018

A la Directora Ejecutiva  
Fomento de la Vida – FOVIDA  
Av. Horacio Urteaga N° 1727  
Jesús María

De nuestra Consideración:

El presente documento constituye el informe de revisión Fase 1 – Informe financiero que se elabora como parte de la auditoría financiera a la “AGROECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN JAUJA (JUNÍN) Y TAYACAJA (HUANCAVELICA)”, financiado por el Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement (CCFD Terre Solidaire) y cofinanciado por la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018, cuyo resumen ejecutivo es como sigue:

### 1. CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión Fase 1 de los procesos de adquisiciones y documentación de soporte de la solicitud de fondos, a través del examen integrado de la solicitud de fondos y procesos de adquisiciones, se ha verificado los siguientes aspectos:

- a. Consideramos que FOVIDA ha cumplido con sus responsabilidades administrativas y financieras de cada proceso establecido en el Convenio de Partenariado para la implementación del proyecto CCFD-TS / AFD / FOVIDA N° PER-0247-15-1326.
- b. Al 31 de marzo de 2018, se ha desembolsado un total de 330,000€ por CCFD-TS a la cuenta corriente de Fovida, quedando un saldo disponible de 136,589€.
- c. El presupuesto total del proyecto alcanza el valor de seiscientos ocho mil seiscientos setenta euros (608,670 €), dividido en dos fases, siendo parte de nuestra revisión la Fase 1 de 321,560€.
- d. La distribución del presupuesto del programa están debidamente sustentadas por comprobantes de gastos fidedignos, mantenidos ordenadamente en los archivos de FOVIDA.
- e. Los gastos y los recursos del proyecto fueron contabilizados correcta y oportunamente, cumpliendo con las políticas contables establecidas por FOVIDA.
- f. Los gastos efectuados por FOVIDA presentan elegibilidad, cumpliendo con lo establecido en el convenio con CCFD-TS y la Guía metodológica de la AFD.
- g. Determinamos que se ha cumplido con lo estipulado en las cláusulas contractuales del Convenio firmado por CCFD-TS y FOVIDA.

- h. La evaluación practicada al sistema de control interno, implantada por la Entidad Ejecutora del Programa en el período auditado y, relacionada con la revisión Fase 1 de los procesos de adquisiciones y documentación de soporte de las solicitudes de desembolso determinamos que los principales componentes del control interno han funcionado adecuadamente, no habiendo identificado debilidades materiales de control interno en la operatividad del Programa.

Lima, 17 de mayo de 2018

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil



(Socio)

ALFONZO MUÑOZ CANALES  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No 16230

## FOMENTO DE LA VIDA - FOVIDA

CONVENIO DE PARTENARIADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CCFD-TS / AFD /  
FOVIDA N° PER-0247-15-1326  
FINANCIADO POR EL CCFD-TS Y EL COFINANCIAMIENTO DE LA AFD

“AGROECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN JAUJA  
(JUNIN) Y TAYACAJA (HUANCAVELICA)”  
Del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018

### I. ANTECEDENTES

#### a) La Entidad

Es una Asociación civil sin fines de lucro, inscrita en registros públicos en el Asiento A-0000-Partida Electrónica No. 01867346; creada el año 1984 con el propósito de desarrollar actividades orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población de bajos ingresos.

Su quehacer se orienta al desarrollo local sostenible, centrado en las personas, tomando en cuenta las interacciones políticas y socioculturales, los sistemas ambientales, el aprovechamiento de los recursos productivos y la integración económica, como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad para el bienestar humano.

#### b) El Proyecto

El 22 de marzo de 2017, se suscribe el Convenio de Partenariado para la Implementación del Proyecto N° PER-0247-15-1326 “Agroecología, biodiversidad y desarrollo territorial sostenible en Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)” entre el Fomento de la Vida - FOVIDA y el Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement - CCFD-Terre Solidaire, en su calidad de responsable del proyecto ante la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD.

El proyecto “Agroecología, biodiversidad y desarrollo Territorial Sostenible en Jauja (Junín y Tayacaja (Huancavelica))” tiene como objetivo general contribuir al desarrollo económico de las provincias de Jauja y Tayacaja, a través de una gestión sustentable de los recursos naturales del territorio y el empoderamiento de los productores/as agrícolas de las comunidades. Su formulación involucró a FOVIDA, productores/as y sus asociaciones, la Cooperativa “Intirum Pachata Mikuchisum”, gobiernos subnacionales de Junín y Huancavelica y al CCFD-TS. A partir de los aprendizajes, se fijaron las líneas de intervención en diálogo con representantes de asociaciones de productores/as. Luego, su diseño fue validado en talleres con dichas organizaciones e instituciones, que permitió recoger sus percepciones y necesidades, y establecer compromisos entre actores involucrados. Se decidió enfocar en menos distritos (6) para profundizar las actividades de apoyo y formación y ampliar la gama de cultivos tratados con la adición del quínoa y leguminosas.

El Organismo Ejecutor del Programa será el Fomento de la Vida – FOVIDA.

#### c) Plan de ejecución

La duración contractual del programa es de 36 meses (3 años) con una fecha de inicio establecida al 01 de enero de 2017, en el contrato firmado por el CCFD-Terre Solidaire con la AFD.

### II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA REVISION FASE 1.

El contrato de locación de servicios profesionales de auditoría externa suscrito entre nuestra firma y el Fomento de la Vida (en adelante FOVIDA), tiene como uno de sus objetivos la revisión Fase 1 – Informe Financiero (formato AFD - CCFD-Terre Solidaire), por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018, del Proyecto N° PER-0247-15-1326 “Agroecología, biodiversidad y desarrollo territorial sostenible en Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)”, financiado por el Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement (CCFD Terre Solidaire) y el cofinanciamiento de la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD y el Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement (CCFD Terre Solidaire).

El objetivo de la revisión Fase 1 es la exactitud y elegibilidad de los gastos realizados para el proyecto en el terreno de FOVIDA.

#### OBJETIVOS

El objetivo de la revisión Fase 1 es la exactitud y elegibilidad de los gastos realizados para el proyecto en el terreno de FOVIDA, a través del examen integrado de la referida documentación, permitirá verificar los siguientes aspectos:

1. Todos los gastos realizados en el marco del proyecto tanto a nivel de terreno por FOVIDA como los realizados directamente por el CCFD-Terre Solidaire.
2. El cumplimiento en los procesos de adquisiciones de bienes, servicios de consultoría y servicios diferentes de consultoría con los requerimientos establecidos en el Convenio de Partenariado para la Implementación del proyecto CCFD-TS / AFD / FOVIDA N° PER-0247-15-1326.
3. Todos los recursos son cobrados por el CCFD-Terre Solidaire.
4. Los gastos y los recursos del proyecto fueron contabilizados correcta y oportunamente por FOVIDA.

#### ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

El Alcance de la revisión Fase 1 está comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018 como parte de la auditoría de los estados financieros del Proyecto "Agroecología, biodiversidad y desarrollo territorial sostenible en Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica) ", financiado por el Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement (CCFD Terre Solidaire) y el cofinanciamiento de la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD.

Nuestra revisión fue practicada con los requerimientos de auditoría externa y la guía metodológica para la cofinanciación de proyectos y programas "Sobre el Terreno" e "Interés General".

### III. CONTROL DE TESORERÍA

- i. Los gastos realizados son elegibles para ser financiados y fueron efectivamente pagados con los recursos de la contribución de AFD y CCFD-Terre Solidaire.

De la evaluación selectiva realizada a la información de ejecución presupuestaria de los gastos de las actividades del Proyecto presentados a AFD y CCFD-Terre Solidaire entre el 01 de enero 2017 al 31 de marzo de 2018 se ha verificado que éstos reúnen la condición de elegibilidad para ser financiados por AFD y CCFD-Terre Solidaire.

Para el control de los recursos de la Contribución, FOVIDA utiliza dos cuentas corrientes en el Banco de Crédito del Perú las cuales se detallan a continuación:

Banco	Cta. Cte.	Moneda
Banco de Crédito del Perú	203104310006091	Euros
Banco de Crédito del Perú	193-2425197-0-38	Soles

- ii. Las solicitudes de fondos fueron preparadas y presentadas por FOVIDA de acuerdo a los requerimientos del CCFD-TS.

De la revisión efectuada a las solicitudes de fondos presentadas por FOVIDA al CCFD-TS, podemos concluir que éstas han sido elaboradas y presentadas de acuerdo a lo establecido en el Convenio, cumpliéndose con los requisitos formales que establece el citado documento.

Asimismo, se aprecia que las solicitudes de desembolsos fueron presentadas en los plazos oportunos; no habiéndose evidenciado, a la fecha de evaluación, problemática alguna para el financiamiento de las actividades establecidas para el logro de los objetivos del proyecto.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018, FOVIDA recibió las siguientes transferencias del donante CCFD-TS, se detallan:

Fecha de Acuse de recepción de fondos	Monto S/.	T.C.(*)	Monto Euros €
20/04/2017	698,710.00	3.494	200,000.00
20/09/2017	481,650.00	3.705	130,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,180,360.00</b>	<b>3.577</b>	<b>330,000.00</b>

(\*) Tipo de cambio según promedio ponderado de las remesas de fondos realizadas durante el periodo de referencia del informe.

iii. Ejecución de las solicitudes de fondos realizadas por FOVIDA.

Al 31 de marzo de 2018, FOVIDA ha realizado gastos de las partidas establecidas por el proyecto, quedando un saldo disponible del desembolso realizado por CCFD-TS, tal como se detalla a continuación:

Conceptos	Euros €
Desembolsos recibidos del CCFD-TS	330,000
Justificación de gastos presentados	197,378
<b>Saldo de desembolsos al cierre del período</b>	<b>132,622</b>

iv. Efectivo Disponible de la cuenta corriente de FOVIDA para el Proyecto N° PER-0247-15-1326.

El efectivo disponible al 31 de marzo de 2018, se encontraba depositado en la cuenta corriente de FOVIDA, la misma que fue utilizada para recibir las transferencias de fondos efectuadas por el CCFD-TS Y AFD y así poder pagar los bienes y servicios elegibles del programa. En esta cuenta se incluyen los ingresos generados por intereses y ganancia cambiaria.

A la fecha de cierre del programa se tiene un saldo disponible en la cuenta corriente del órgano executor, según detalle:

Concepto	Euros €
Banco de Crédito € N° 203104310006091	2,053
Banco de Crédito M.N N° 193-2425197-0-38 (S/481,205.42/T.C 3.5768)	134,535
<b>Total</b>	<b>136,589</b>

Cabe indicar que al 31 de marzo de 2018 existe una diferencia de 3,966€, del efectivo disponible de la cuenta corriente de FOVIDA por 136,589€ y el saldo disponible de los desembolsos recibidos por CCFD-TS por 132,622€, siendo esta diferencia un fondo reembolsable a la caja central de FOVIDA.

#### IV. COSTO DEL PROYECTO

El presupuesto total del proyecto alcanza el valor de seiscientos ocho mil seiscientos setenta euros (608,670 €), dividido en dos fases: fase 1 de 15 meses de duración con un presupuesto de 321,560€ y la fase 2 de 21 meses de duración con un presupuesto de 287,110€. Por lo tanto el presupuesto se presenta de la siguiente manera:

**Financiamiento del Proyecto**  
(Moneda Europea €)

Financiadores	%	Total €
La Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)	50	304,335
Comité Catholique Contre la Faim Et Pour Le Développement (CCFD)	50	304,335
<b>Total Ingresos</b>	<b>100</b>	<b>608,670</b>

## Presupuesto del Proyecto (Moneda Europea €)

Actividades	Fase 1 (15 meses)	Fase 2 (21 meses)	Presupuesto Total €
1- Gastos de funcionamiento oficinas locales	21,251	29,752	51,003
2- Recursos humanos	119,211	157,475	276,686
3- Apoyo, seguimiento y control	11,968	10,064	22,032
4- Inversión inmobiliaria, técnica y equipos	48,722	9,721	58,443
5-Suministros / consumibles	13,685	5,975	19,660
6-Fondos / Dotaciones	-	-	-
7-Estudios y prestaciones intelectuales	15,306	1,389	16,695
8- Formaciones	55,019	25,195	80,214
9-Capitalización, evaluación, auditoría	1,944	16,777	18,721
<b>Total de Costos Directos</b>	<b>287,106</b>	<b>256,348</b>	<b>543,454</b>
Costos operativos del asiento	34,454	30,762	65,215
<b>Total</b>	<b>321,560</b>	<b>287,110</b>	<b>608,669</b>

### A. Partidas

El Proyecto ha sido estructurado, para su ejecución, en 9 partidas, que a continuación se detalla:

1. Gastos de funcionamiento oficinas locales  
Estos gastos son sufragados por CCFD-AFD.

2. Recursos humanos

Los gastos enumerados en esta partida corresponden exclusivamente a salarios abonados, cotizaciones a la seguridad social y remuneraciones imputables al ejercicio de la profesión (por ejemplo, las dietas de los voluntarios y/o de los becarios también están incluidas).

Es necesario indicar el estatuto del personal y el tiempo de trabajo estimado para todos los empleados internos que participen en el proyecto/programa (hay que especificar el porcentaje mensual de tiempo de trabajo dedicado al proyecto). Es recomendable enumerar aquí todos los gastos en recursos humanos vinculados a la implementación del proyecto/programa.

3. Apoyo, seguimiento y control de actividades (traslado de personal en el ámbito local)

Estos gastos no son gastos de personal. Se trata de gastos de misión internos de la OSC y/o de su(s) colaborador(es).

4. Inversión inmobiliaria, técnica y equipos

Inversión inmobiliaria

- Construcciones/rehabilitaciones de edificios, oficinas, escuelas, hospitales, hangares, etc.
- Terrenos para la implementación del proyecto/programa.
- Infraestructuras económicas: pistas, carreteras, puentes, infraestructuras hidroagrícolas, etc.
- Adquisición o arrendamiento de locales construidos (excepto oficinas, que aparecen en la partida 1 "Gastos operativos oficinas locales").
- Vehículos (adquisición o alquiler tipo leasing): coches de ciudad, coches especializados, vehículos de dos ruedas.
- Adquisición o alquiler tipo leasing de otros materiales de transporte: barcos, barcas de pesca, canoas, etc.

Inversión técnica y mobiliaria

- Equipos: ordenadores portátiles, impresoras, software, proyectores de vídeo, cámaras de foto, etc.
- Mobiliario: neveras, aire acondicionado, muebles de oficina, etc.
- Herramientas artesanos, PYMES.



- Maquinaria agrícola: herramientas agrícolas, maquinaria para cosechar, motocultores, tractores, etc.
  - Maquinaria industrial: máquinas variadas, incluyendo maquinaria de obras públicas.
  - Equipamiento para las instituciones de enseñanza técnicas, centros de radio-televisión, etc.
  - Material médico-quirúrgico, material de pequeño tamaño necesario para ejercer la medicina.
  - Otros materiales y equipos directamente vinculados al proyecto/programa.
5. Suministros / consumibles
- Insumos industriales: materiales destinados a los procesos de microempresas, de la pequeña y mediana empresa industrial, de la artesanía, de construcciones o de servicios que no se hayan mencionado en otras secciones.
  - Insumos agrícolas: abono, pesticidas, productos fitosanitarios, semillas, vacunas y medicamentos para los animales.
  - Libros, documentación científica, documentos audiovisuales, películas, exposiciones, etc.
  - Piezas de recambio y reparaciones de los vehículos y maquinaria necesarios para el proyecto/programa.
  - Medicamentos y consumibles médicos utilizados para ejercer la medicina: medicamentos, vacunas, etc.
  - Materiales de oficina (papel, lápiz, tinta, etc.).
  - Materiales para las actividades Materiales para las formaciones.
6. Fondos / Dotaciones
- Dotaciones/retrocesiones para los colaboradores (este importe no debe corresponder a una parte significativa del presupuesto total (superior a un 30%), en cuyo caso el importe deberá repartirse entre las diferentes partidas presupuestarias).
  - Fondos para las convocatorias de proyectos/propuestas.
  - Fondos específicos (p.ej.: fondo de asistencia jurídica para los proyectos sobre derechos humanos).
  - Oferta de créditos, participación en el capital. La OSC debe establecer un dispositivo de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (LAB-FT), principalmente para la oferta de créditos en el marco de los proyectos/programas de microfinanciación (ver anexo sobre los proyectos de microfinanciación en la página web de la AFD).
7. Estudios y prestaciones intelectuales
- Los gastos enumerados en esta partida se refieren a las prestaciones realizadas por personal externo internacional o local (externo a la asociación francesa y a su(s) colaborador(es) local(es)) que facturará honorarios y/o gastos de transporte para los viajes internacionales y los desplazamientos locales y/o gastos de estancia y/o dietas. No se trata en ningún caso de gastos de personal interno de la asociación francesa y de su(s) colaborador(es) local(es).
8. Formaciones
- Gastos directamente relacionados con la implementación de las actividades de formación previstas por el proyecto/programa, pero que no pueden imputarse a las otras partidas presupuestarias ("Recursos humanos" y "Estudios y prestaciones intelectuales", etc.).
  - Sesiones de formación, becas, periodos de prácticas, seminarios, encuentros, viajes de estudio, etc.
  - Logística, alquiler de salas.
  - Materiales para las formaciones.
9. Capitalización, evaluación, auditoría
- Sistematización
- Gastos relacionados con el trabajo de sistematización y de intercambio de ideas y conocimientos desarrollados a raíz de la implementación de un proyecto/programa.
- Evaluación
- Gastos relacionados con la evaluación del proyecto/programa (indicar si se trata de seguimiento-evaluación o de evaluación final (interna/externa)).
- Auditoría
- Gastos de la auditoría financiera para los proyectos/programas.

## V. POLITICAS CONTABLES

### 1. Base Contable

Para la elaboración del registro de los comprobantes de pago, la entidad ejecutora utiliza la base contable del efectivo. Según esta base contable, las operaciones ejecutadas por el proyecto se reconocen y son registradas en el anexo financiero de gastos, llevándose una contabilidad específica del programa conforme a la Normativa de la AFD.

### 2. Moneda extranjera y tasa de cambio

Los Gastos incurridos en moneda local (Soles), se registran aplicando el mismo tipo de cambio utilizado para la conversión de los recursos desembolsados en la moneda de la contribución a la moneda del país del beneficiario o del organismo ejecutor. En este caso, para efectos de reembolso de gastos con cargo al aporte, se aplicara el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de las remesas recibidas por CCFD-TS.

### 3. Sistema contable utilizado en la entidad

El registro contable de las operaciones en la entidad ejecutora del programa, se realiza a través del sistema contable Starsoft, en cuyo sistema están incluidas todas las transacciones realizadas por la entidad ejecutora por cada uno de los componentes financiados por la cooperación internacional. En ese sentido, el sistema contable utilizado por la entidad reúne en las cuentas contables los ingresos y egresos del proyecto, sin discriminar los movimientos de operaciones por cada uno de ellos.

## VI. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LA REVISION FASE 1

Los procedimientos de auditoría aplicados durante la revisión Fase 1 sobre las operaciones efectuadas con fondos de contribución AFD y CCFD-TS, fueron los siguientes:

El cumplimiento por el beneficiario con los términos y condiciones del convenio, leyes y regulaciones locales aplicables. El auditor evaluó el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en el convenio:

- El cumplimiento – a través del examen integrado de los respectivos procesos de adquisiciones y desembolsos - con las normas y procedimientos establecidos en el contrato para la selección, adjudicación, contratación, recepción y pago relacionados con la adquisición de bienes y servicios de consultoría financiados con los recursos de AFD y CCFD-TS, así como la validez de la documentación de soporte y la elegibilidad de los gastos presentados en las solicitudes de desembolso.
- El cumplimiento del reglamento operativo, y/o de los convenios inter-institucionales, según fueren aplicables.
- La evaluación de lo adecuado de la estructura de control interno de la Entidad Ejecutora.

### Evaluación de procesos de adquisiciones y contratación de consultores

Revisión selectiva del cumplimiento en los procesos de adquisiciones de bienes, servicios de consultoría y servicios diferentes de consultoría con los requerimientos establecidos en el convenio de Partenariado celebrado con el CCFD-TS, incluyendo lo dispuesto en la Guía metodológica de la AFD. Se aplicaron los siguientes procedimientos:

- a. Revisamos y verificamos la naturaleza de los gastos efectuados, en virtud al cumplimiento de los objetivos del proyecto de los gastos presentados.
- b. Verificamos si las compras realizadas (Procedimientos de selección y contratación de bienes y servicios de consultoría, así como adquisición de bienes) están contempladas en el Plan de Adquisiciones del Proyecto según sus partidas.
- c. Verificamos si el proyecto cumplió con elaborar los términos de referencia para la selección de los servicios de consultoría contratados, sistema de evaluación de postores, lista corta, aviso de convocatoria, así como si obtuvo la no objeción del AFD y CCFD-TS.
- d. Verificamos que las compras realizadas (Procedimientos de selección y contratación de bienes y servicios de consultoría), fueron efectuados de acuerdo con los procedimientos previstos en el Convenio y la Guía metodológica de la AFD.

- e. Verificamos si los contratos suscritos entre el proyecto y los consultores individuales son concordantes con las condiciones establecidas en los términos de Referencia, con relación a objeto del servicio, plazos e informes finales a presentar.
- f. Verificamos si el ejecutor del proyecto cumplió con presentar a la AFD y CCFD-TS un ejemplar del contrato de consultoría relativo al profesional contratado.
- g. Verificamos si los servicios de consultoría ejecutados en el período examinado fueron debidamente autorizados y si la prestación del servicio fue monitoreada, así mismo si los pagos se registraron en la contabilidad institucional.
- h. Verificamos si los pagos efectuados a los consultores se hicieron contra la entrega de los informes de acuerdo a lo establecido en el contrato, así como la presentación del informe final y si tuvo la conformidad del ejecutor del proyecto y la no objeción por parte de la AFD y CCFD-TS, en lo que sea aplicable.

#### Desembolsos y Gastos

- Verificamos si los desembolsos estén debidamente sustentados por comprobantes de gastos fidedignos, mantenidos ordenadamente en los archivos del ejecutor.
- Verificamos si los montos incluidos en las solicitudes de desembolso se encuentran apropiadamente clasificados y afectados en la categoría de inversión que corresponde en concordancia con el presupuesto del proyecto.
- Verificamos si las operaciones incluidas en las solicitudes de desembolso:
  - Son elegibles para ser financiados con fondos de la contribución de la AFD y CCFD-TS.
  - Fueron efectivamente pagadas con la fuente de financiamiento aprobada.
  - Los gastos están registrados en los registros auxiliares.
  - Si se utilizó la tasa de cambio adecuada para la conversión de la moneda local a europea.
- Verificamos si los documentos que respaldan los gastos y las solicitudes de desembolso se mantienen en forma ordenada en los archivos del proyecto, mediante procedimientos que aseguren su integridad de la información y su fácil ubicación.
- Verificamos que los pagos se hayan registrado correcta y oportunamente en los registros contables y financieros relacionados con el proyecto y de acuerdo a las categorías de inversión correspondiente, indicadas en el Convenio.
- Verificamos que no existan pagos duplicados de una factura o contrato de proveedor de bienes y servicios.
- Verificamos si los registros contables y financieros del proyecto están integrados en la Contabilidad de la Institución.

#### Evaluación del Sistema de control Interno

Revisión de la estructura de control interno del proyecto, los procedimientos establecidos para el registro de las operaciones y su aplicación en las diversas áreas operativas.

- a. Evaluamos los aspectos relacionados al ambiente de control establecidas por el Organismo Ejecutor y el proyecto, para determinar si los factores que la integran se encuentran adecuadamente establecidas, tales como:
- b. Estructura organizacional
  1. Los procedimientos administrativos que rigen las actividades y responsabilidades de la administración financiera del proyecto.
  2. Los niveles de autoridad y procedimiento requeridos para el procesamiento de las transacciones financieras.
  3. Los niveles de autoridad, descripciones de cargo, número y suficiencia de habilidades del personal que trabaja en las diversas áreas de ejecución del proyecto.
  4. La habilidad del ejecutor en mantener una planta de personal adecuada, dado los posibles cambios en la administración.

5. La segregación de responsabilidades en la administración financiera del proyecto (actividades de tesorería, contabilidad e informes contables).
- c. Evaluamos los procedimientos de control establecidos para lo siguiente:
1. La adecuación de los sistemas de procesamiento de datos para producir información operativa, financiera y contable oportuna y confiable.
  2. La capacidad del área de procesamiento de datos para registrar y mantener información adecuada con respecto a la documentación de apoyo de las solicitudes de desembolso.
  3. La capacidad del sistema financiero y contable en verificar, controlar y hacer el seguimiento de todas las fuentes y uso de fondos relacionados con el proyecto.
  4. Si la capacidad del sistema financiero y contable cumplen con los requisitos del AFD y CCFD-TS, incluyendo un plan específico de cuentas y un centro de costos adecuado.
  5. La capacidad del sistema contable utilizado por el ejecutor para el registro de las transacciones financieras, incluyendo los procedimientos para consolidación de la información financiera en proyectos de ejecución descentralizada.
  6. Verificamos el cumplimiento de las cláusulas contractuales (Carácter Contable y Financiero) del Proyecto.

## VII. RESULTADOS DE LA REVISIÓN FASE 1 – INFORME FINANCIERO

1. Revisión de las adquisiciones de bienes, servicios y consultorías de especialistas realizadas por FOVIDA.

Nuestra revisión comprendió los procesos realizados por la entidad ejecutora para la adquisición de bienes, servicios y la selección de los especialistas, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018 de las actividades propuestas en la Fase 1.

### Gastos del Proyecto

Como parte de nuestra revisión de los gastos ejecutados por FOVIDA para el proyecto, se determinó que dichos gastos presentan exactitud y elegibilidad, cumpliendo con las condiciones establecidas en el Convenio y en la Guía metodológica de la AFD.

Asimismo, nuestra revisión comprende el 74% de los gastos ejecutados en el proyecto.

Gasto Ejecutado 1era fase - Proyecto (*)	Total Ejecutado (En Euros) €	T.C	Total Ejecutado (En Soles) S/	% Examinado por Auditoría Externa	Valor Examinado (En Soles) S/
	197,378.00	3.5768	705,981.63	100%	705,981.63

(\*) Ver Anexo 2.

### Adquisiciones de bienes

En el período comprendido para la revisión; la Unidad Ejecutora del programa ha realizado diversas adquisiciones, las cuales se encuentran comprendidos en el Plan de Adquisiciones; en tal sentido, se evaluó todo el proceso de adquisición de los siguientes activos fijos:

COMPROBANTE			PROVEEDOR	CANT	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/
FECHA DE PAGO	TIPO	NÚMERO				
27/04/2017	FACTURA	F001-000733	BRAIN SERVICE S.A.C	02	Laptop Intel Core i7 ASUS K555UQ-XX002T C/U 3,254.96	6,509.92
27/04/2017	FACTURA	F001-000733	BRAIN SERVICE S.A.C	01	Proyector multimedia Epson Powerlite X36 C/U 2,330.00	2,330.00
10/11/2017	FACTURA	0001-002068	COMPUTER HOUSE SERVICE PERÚ S.A.C.	01	Memoria USB 32 GB HP C350	64.00
<b>TOTAL</b>						<b>8,903.92</b>

#### Gastos del personal (especialistas)

Durante la Fase 1, se ha identificado que la selección del personal, así como los especialistas, se realizó según corresponde en el convenio, cumpliendo con la documentación respectiva para la selección y a su vez justificando los salarios correspondientes de cada uno de ellos. Para ello se seleccionó una muestra del detalle de gastos, dando conformidad a los procesos realizados por la entidad ejecutora, a continuación detallamos a los especialistas seleccionados del proyecto:

CONSULTOR	ACTIVIDAD	PLAZO CONTRATO	
		INICIO	FINAL
Cruz Chávez Carlos Ceferino	Desarrollo del proceso de planificación de siembras e instalación de cultivos y asesorías para el manejo agroecológicos.	16/01/2017	30/06/2018
Solano Villalva Edynshon	Desarrollo del proceso de planificación de siembras e instalación de cultivos y asesorías para el manejo agroecológicos.	16/01/2017	30/06/2018
Barrientos Estrada Roy	Desarrollo de proceso de planificación de siembras e instalación de cultivos, asesoría de protección de cabeceas de cuenca.	16/01/2017	30/06/2018
Lazo Ramos Carlos Eduardo	Desarrollo del proceso de devaluación y cierre de la Campaña Agrícola, y asesoría para el manejo de riego.	07/03/2017	31/12/2017
Caso Osorio Edson Elar	Desarrollo de estudios de Caracterización sociodemográfica, ecológica-económica y ambiental de las microcuencas de los ríos Yacus y Paraíso.	12/07/2017	25/09/2017
Capcha Solís Marko Antonio	Revisión de información de proyecto, investigación externa, reuniones	26/04/2017	26/07/2017
Arancibia Palomino Guillermo	Refacción del local, para el funcionamiento del módulo de cereales.	07/07/2017	27/06/2017
Quispe Argumedo Francisco	Desarrollo de aprobación de la propuesta técnica y económica e instalación del módulo demostrativo	07/12/2017	29/12/2017

Como resultado de las verificaciones practicadas sobre los documentos relacionados con el proceso de selección de los consultores que se presenta en el cuadro precedente, se determina que el Fomento de la Vida – FOVIDA, cumplió adecuadamente con los requisitos fijados.

Los principales aspectos materia de la verificación fueron los siguientes:

- Elaboración de los Términos de Referencia, criterios de evaluación, lista corta, modelo de contrato, y obtención de la no objeción del Banco.
  - Suscripción de contrato con el consultor o especialista.
2. Al 31 de marzo de 2018, CCFD-TS ha realizado gastos directos por servicios bancarios por 127€ y visitas de seguimiento por 3,600€, presentados en la lista de gastos del Informe Financiero de FOVIDA.

#### VIII. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES

El Contrato de Financiamiento de “Agroecología, biodiversidad y desarrollo territorial sostenible en” financiado Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)” bajo el convenio de Parteneriado para la Implementación del Proyecto N° PER-0247-15-1326 fue suscrito entre el Fomento de la Vida - FOVIDA y el Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement (CCFD Terre Solidaire) y está regido por las condiciones generales de la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD; dichas condiciones se encuentran anexas al contrato.

##### 1. EVALUACION DE LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES APLICABLES AL CONTRATO

Cláusula Tercera. Presentación de las partes firmantes

##### 3.1. Presentación de las partes firmantes:

Este proyecto multiactor prevé la implicación de una asociación peruana (Fovida) y de una asociación francesa (CCFD-TS).

3.1.1. Fovida es responsable de la implementación de las actividades en Perú.

3.1.2. El CCFD-TS es la organización responsable del proyecto ante la AFD, su único referente y por tanto dispone de una opinión preponderante para cualquier decisión y/o acción que lo compromete legalmente.

#### Situación Cumplida

Ambas partes han cumplido los roles que les compete.

#### Cláusula Cuarta. Responsabilidades de cada parte firmante y de cada instancia de gobierno y/o implementación del proyecto.

- Responsabilidades administrativas y financieras
- Responsabilidades de información, seguimiento y evaluación
- Responsabilidades operativas

#### Situación Cumplida

Fovida ha cumplido con las responsabilidades mencionadas en el convenio.

#### Cláusula Quinta. Las visitas de seguimiento y evaluación

El programa prevé:

##### 5.1. Seguimiento/acompañamiento

5.1.1. El CCFD-TS realizará 5 visitas de seguimiento/acompañamiento en el marco del proyecto. Los términos de referencia de estas visitas serán definidos en conjunto con Fovida. Darán lugar a informes breves.

##### 5.2. Evaluación

5.2.1. Se efectuará, por evaluadores externos al programa, una evaluación externa final cuyos términos de referencia y modalidades serán definidos por el CCFD-TS y Fovida.

#### Situación Cumplida

CCFD envió una misión de instalación en el año 2017. Esta misión de instalación se realiza en los primeros meses de ejecución del proyecto y tiene como objetivo la preparación / intercambio con la coparte sobre los instrumentos de seguimiento técnico, financieros y administrativo del proyecto, la revisión de los procedimientos internos en acorde con las exigencias del financiador (AFD en este caso), visita de terreno, entre otros.

#### Cláusula Sexto. Modalidades financieras.

6.3. Distribución del presupuesto del programa entre los socios.

6.3.2. El presupuesto gestionado por Fovida para financiar las actividades del programa en Perú asciende a un total de 524,354.00€

6.4. Modalidades de transferencias de fondos.

6.4.1. La financiación de las actividades del programa en Perú se realizará en base a las transferencias de fondos a favor de la Fovida. El monto de cada pago se determinará en función del presupuesto previsional una vez deducido el saldo de tesorería no usado.

6.4.2. A partir de la segunda transferencia, cada transferencia se realizará tras la validación por el CCFD-TS de la elegibilidad de los gastos correspondientes a las actividades realizadas y justificadas.

6.4.3. Con el fin de cubrir en eventual riesgo de déficit de tesorería, cada transferencia será completada por un monto equivalente a 2 meses del promedio mensual del presupuesto previsional.

#### Situación Cumplida

CCFD ha efectuado dos transferencias por un total de 330,000 para cubrir los gastos en la 1ra.fase del proyecto.

#### Cláusula Séptimo. Contabilidad y control financiero.

##### 7.1. Modalidades de registro y justificación contable

Fovida y el CCFD-TS llevarán una contabilidad del programa conforme a la normativa de la AFD definida en el contrato de subvención.

Cada firmante se compromete a poner a disposición todos los justificantes y pedidos a lo largo de las operaciones de control encargadas por la AFD o el CCFD-TS y a llevar una contabilidad conforme a las normativas vigentes en Perú y articuladas con las normas exigidas por la AFD.

Los gastos deben ser de conformidad con la normativa de la AFD: a cada gasto declarado debe corresponder una pieza contable justificando la elegibilidad de los gastos en conformidad con la lista de verificación. Fovida se compromete a respetar el presupuesto previsional establecido en el contrato firmado por el CCFD-TS con la AFD. Cualquier modificación sustancial dará lugar a una validación formal del CCFD-TS.

#### 7.2. Modalidades de justificación financiera

7.2.1. Las dos partes se comprometen a respetar el formato de informes financieros de la AFD.

7.2.2. La tasa de cambio aplicable para la justificación de los gastos en euros corresponderá a la tasa promedio ponderada de las tasas aplicadas a las transferencias de fondos realizadas en el marco del proyecto y en el periodo correspondiente al informe.

El saldo de tesorería (al final del periodo) será reportado al periodo siguiente (moneda local/euro a la tasa de cambio promedio ponderada).

7.2.3. Fovida entregará al CCFD-TS, junto con cada informe financiero, el listado de gastos del periodo correspondiente al informe correspondiente a la totalidad de los gastos realizados y justificados en el periodo. Los gastos serán ordenados por los códigos presupuestarios correspondientes a los de la tabla de gastos del informe de la AFD

7.2.4. Fovida entregará al CCFD-TS, junto con cada informe financiero, un certificado de control de tesorería específico al proyecto.

#### Situación Cumplida

FOVIDA ha cumplido con las disposiciones del CCFD con relación a la justificación y registro de gastos del proyecto.

#### Clausula Décimo. Arranque y duración del programa.

La duración contractual del programa es de 36 meses (3 años) con una fecha de inicio establecida al 01 de enero de 2017 en el contrato firmado por el CCFD-TS con la AFD

#### Situación Cumplida

El proyecto se inició en la fecha prevista 1 de enero de 2017.

## 2. EVALUACIÓN A LAS NORMAS GENERALES

La evaluación de las normas generales guarda relación con las Estipulaciones Especiales, el cual se encuentra desarrollado en el punto anterior.

## IX. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

### INTRODUCCIÓN

La estructura del control interno implementada por el FOMENTO DE LA VIDA, ha sido evaluada para determinar la confiabilidad en el manejo de los recursos de la Contribución y los procedimientos de contratación de bienes y servicios.

La "Agroecología, biodiversidad y desarrollo territorial sostenible en Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)", financiado con recursos provenientes del CCFD-TS, bajo el Convenio de Partenariado para la implementación del Proyecto N° PER-0247-15-1326 y el cofinanciamiento de la AFD, ha efectuado ejecución de sus actividades durante el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018.

### COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO

1. Los procedimientos administrativos que rigen las actividades y responsabilidades de la administración financiera del programa, los niveles de autoridad y procedimientos para el procesamiento de las transacciones financieras, así como los de responsabilidad y habilidades del personal que trabaja en las diversas áreas de ejecución del programa, se encuentran definidas y se cumplen. Asimismo, el órgano ejecutor mantiene una planta de personal adecuada y con la experiencia necesaria en el manejo de administración de recursos de proyectos; contando con un diseño de segregación de responsabilidades en la administración financiera del proyecto en concordancia con los lineamientos reglamentados en el manual de funciones del órgano ejecutor.

El órgano ejecutor mantiene controles y capacidad para procesar la información operativa, financiera y contable en forma oportuna y fiable habiendo establecido adecuados procedimientos de comunicación e intercambio de información que hacen eficiente los procesos de registro, verificación, control y seguimiento de todas las fuentes y uso de fondos relacionados con el proyecto.

2. Las contribuciones al convenio, así como los desembolsos se encuentran contabilizados y concilian con lo mostrado en los estados financieros básicos del programa.
3. Los procesos de contrataciones de servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado, se encuentra razonablemente presentada y representan gastos válidos y elegibles al Programa.
4. Los consultores contratados cumplieron con lo establecido en los contratos celebrados con el organismo ejecutor.
5. Se ha dado cumplimiento a las cláusulas contractuales estipuladas en el Convenio de Partenariado para la Implementación del proyecto N° PER-0247-15-1326.

#### CONCLUSIONES

Como resultado de nuestra evaluación al sistema de control interno, no se han identificado observaciones y/o debilidades de control interno que hubieran afectado el cumplimiento de los objetivos del programa.



# ANEXOS

**ANEXO N° 1: PRESUPUESTO FINANCIERO DEL PROYECTO N° PER-0247-15-1326**
**Presupuesto del Proyecto**  
(Moneda Europea €)

Actividades	Fase 1 (15 meses)	Fase 2 (21 meses)	Presupuesto Total
1- Gastos de funcionamiento oficinas locales	21,251	29,752	51,003
1.1 Alquiler de oficina	4,995	6,993	11,988
1.2 Servicios (Energía eléctrica, agua, comunicaciones)	9,165	12,831	21,996
1.3 Servicios bancarios	420	588	1,008
1.4 Servicio de seguros (Camioneta, casa)	1,736	2,431	4,167
1.5 Combustible moto/camioneta para desarrollo de actividades	4,935	6,909	11,844
2- Recursos humanos	119,211	157,475	276,686
2.1 Dirección (35% )	13,844	19,382	33,226
2.2 Coordinador del proyecto (100% )	26,010	36,414	62,424
2.3 - 3 Especialistas 100 % ( Ciencias Sociales Antropólogo, Administración de empresas , valor agregado)	44,032	52,224	96,256
2.4 - 4 Técnicos Agropecuario 100% (2 Jaula + 2 Huachocolpa)	22,500	31,500	54,000
2.5 Personal contable y administrativo (2 pers. 100% y 25 %)	12,825	17,955	30,780
3- Apoyo, seguimiento y control	11,968	10,064	22,032
3.1 Visita de seguimiento CCFD (Boletos de avión)	3,600	2,400	6,000
3.2 Visita de seguimiento CCFD (Per diem)	1,700	1,400	3,100
3.3 Visita de Monitoreo interno FOVIDA	2,290	3,206	5,496
3.4 Movilidad para desarrollo de actividades (traslado de personal en el ámbito local)	1,245	1,411	2,656
3.5 Visitas de inspección	3,133	1,647	4,780
4- Inversión inmobiliaria, técnica y equipos	48,722	9,721	58,443
4.1 Alquiler de Planta de Cooperativa	4,170	2,502	6,672
4.2 Alquiler de un stand para venta de productos ecológicos	834	5,838	6,672
4.3 Alquiler de espacio de trabajo en Huachocolpa	308	588	896
4.4 Instalación de equipos	4,167	-	4,167
4.5 Equipos de oficina	3,777	-	3,777
4.6 Equipos para los promotores de prácticas agroecológicas y para ECA	3,042	793	3,835
4.7 Materiales agrícolas (Aspersores, palas, manguera)	429	-	429
4.8 Materiales para captación del agua	7,148	-	7,148
4.9 Maquinarias agrícolas y para la producción de energía	24,847	-	24,847
5-Suministros / consumibles	13,685	5,975	19,660
5.1 Materiales de oficina (Papelería, tóner)	2,085	2,919	5,004
5.2 Mantenimiento de moto/camioneta	1,167	1,167	2,334
5.3 Insumos agrícolas	10,004	1,666	11,670
5.4 Documentación (fichas técnicas)	222	111	333
5.5 Suministro para grupos de trabajo	207	112	319
6-Fondos / Dotaciones	-	-	-
7-Estudios y prestaciones intelectuales	15,306	1,389	16,695
7.1 Estudio de Línea de base	278	-	278
7.2 Estudio de género	2,778	-	2,778
7.3 Sondeo de opinión (salida)	1,389	1,389	2,778
7.4 Estudio de prácticas ancestrales	1,139	-	1,139

Actividades	Fase 1 (15 meses)	Fase 2 (21 meses)	Presupuesto Total
7.5 Estudio de caracterización ecológica-económica y sociodemográfico	9,722	-	9,722
8- Formaciones	55,019	25,195	80,214
8.1 Formaciones de promotores agroecológicos-PROECOLOGOS y acompañamiento del proceso de certificación en ag. orgánica	21,654	14,138	35,792
8.2 Pasantías	2,463	-	2,463
8.3 Capacitaciones a miembros e instancias de la cooperativa.	3,170	-	3,170
8.4 Capacitaciones a líderes.	4,487	-	4,487
8.5 Capacitaciones a funcionarios	10,652	300	10,952
8.6 Promover la participación de las mujeres a las actividades ( sistema de guarderías para niños)	496	545	1,041
8.7 Presentaciones (evento y estudio)	1,500	-	1,500
8.8 Desarrollo comercial de la cooperativa	1,772	-	1,772
8.9 Campaña de educación y sensibilización	5,936	9,101	15,037
8.10 Publicaciones	2,889	1,111	4,000
9-Capitalización, evaluación, auditoría	1,944	16,777	18,721
9.1 Sistematización	-	4,833	4,833
9.2 Evaluación externa	-	10,000	10,000
9.3 Auditoría	1,944	1,944	3,888
<b>Total de Costos Directos</b>	<b>287,106</b>	<b>256,348</b>	<b>543,454</b>
Costos operativos del asiento	34,454	30,762	65,215
<b>Total</b>	<b>321,560</b>	<b>287,110</b>	<b>608,669</b>

**ANEXO N°2: GASTOS REALIZADOS EN LA FASE 1 DEL PROYECTO**

PARTIDAS	FASE 1			
	Gasto previsto Fase 1 15 meses (€)	Gastos realizados por FOVIDA Fase 1 (€)	Gastos realizados por CCFD-TS Fase 1(*) (€)	Saldo del gasto previsto Fase 1 (€)
1- Gastos de funcionamiento oficinas locales				
1.1 Alquiler de oficina	4,995	4,616	-	379
1.2 Servicios (Energía eléctrica, agua, comunicaciones)	9,165	5,774	-	3,391
1.3 Servicios bancarios	420	536	127	(243)
1.4 Servicio de seguros (Camioneta, casa)	1,736	3,009	-	(1,273)
1.5 Combustible moto/camioneta para desarrollo de actividades	4,935	3,924	-	1,011
<b>Subtotal 1 - Costos operativos locales</b>	<b>21,251</b>	<b>17,859</b>	<b>127</b>	<b>3,265</b>
2- Personal local				
2.1 Dirección (35% )	13,844	15,351	-	(1,507)
2.2 Coordinador del proyecto (100% )	26,010	28,018	-	(2,008)
2.3 - 3 Especialistas 100 % ( Ciencias Sociales Antropólogo, Administración de empresas , valor agregado)	44,032	33,233	-	10,799
2.4 - 4 Técnicos Agropecuario 100% (2 Jaula + 2 Huachocolpa)	22,500	14,147	-	8,353
2.5 Personal contable y administrativo (2 pers. 100% y 25 %)	12,825	12,290	-	535
<b>Subtotal 2 - Recursos humanos</b>	<b>119,211</b>	<b>103,039</b>	<b>-</b>	<b>16,172</b>
3-Apoyo, seguimiento y control				
3.1 Visita de seguimiento CCFD (Boletos de avión)	3,600	-	2,183	1,417
3.2 Visita de seguimiento CCFD (Per diem)	1,700	-	1,417	283
3.3 Visita de Monitoreo interno FOVIDA	2,290	1,300	-	990
3.4 Movilidad para desarrollo de actividades (traslado de personal en el ámbito local)	1,245	2,225	-	(980)
3.5 Visitas de inspección	3,133	597	-	2,536
<b>Subtotal 3 - Soporte, monitoreo y control</b>	<b>11,968</b>	<b>4,122</b>	<b>3,600</b>	<b>4,246</b>
4-Inversión inmobiliaria, técnica y equipos				
- Inversión inmobiliaria				
4.1 Alquiler de Planta de Cooperativa	4,170	3,883	-	287
4.2 Alquiler de un stand para venta de productos ecológicos	834	-	-	834
4.3 Alquiler de espacio de trabajo en Huachocolpa	308	363	-	(55)
4.4 Instalación de equipos	4,167	22	-	4,145
- Inversión técnica y muebles				
4.5 Equipos de oficina	3,777	2,489	-	1,288
4.6 Equipos para los promotores de prácticas agroecológicas y para ECA	3,042	2,233	-	809
4.7 Materiales agrícolas (Aspersores, palas, manguera)	429	55	-	374
4.8 Materiales para captación del agua	7,148	2,020	-	5,128
4.9 Maquinarias agrícolas y para la producción de energía	24,847	11,619	-	13,228
<b>Subtotal 4 - Inversión inmobiliaria, técnica y muebles</b>	<b>48,722</b>	<b>22,684</b>	<b>-</b>	<b>26,038</b>
5-Suministros / consumibles				
5.1 Materiales de oficina (Papelería, tóner)	2,085	1,723	-	362
5.2 Mantenimiento de moto/camioneta	1,167	3,716	-	(2,549)
5.3 Insumos agrícolas	10,004	4,777	-	5,227
5.4 Documentación (fichas técnicas)	222	512	-	(290)
5.5 Suministro para grupos de trabajo	207	220	-	(13)
<b>Sub Total 5 - Suministros y Consumibles</b>	<b>13,685</b>	<b>10,948</b>	<b>-</b>	<b>2,737</b>

PARTIDAS	FASE 1			
	Gasto previsto Fase 1 15 meses (€)	Gastos realizados por FOVIDA Fase 1 (€)	Gastos realizados por CCFD-TS Fase 1(*) (€)	Saldo del gasto previsto Fase 1 (€)
6-Fondos / Dotaciones				
	-	-	-	-
<b>Subtotal 6 - Fondos / Dotaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7-Estudios y prestaciones intelectuales				
7.1 Estudios / diagnósticos	15,306	4,360	-	10,946
7.2 Encuesta de opinión	-	-	-	-
<b>Subtotal 7 - Estudios y servicios intelectuales</b>	<b>15,306</b>	<b>4,360</b>	<b>-</b>	<b>10,946</b>
8-Actividades/Formaciones				
- Formaciones				
8.1 Formaciones de promotores agroecológicos-PROECOLOGOS y acompañamiento del proceso de certificación en ag. orgánica	21,654	20,368	-	1,286
8.2 Pasantías	2,463	1,512	-	951
8.3 Capacitaciones a miembros e instancias de la cooperativa	3,170	1,663	-	1,507
8.4 Capacitaciones a líderes	4,487	1,661	-	2,826
8.5 Capacitaciones a funcionarios	10,652	5,395	-	5,257
- Otras actividades (detallar)				
8.6 Promover la participación de las mujeres a las actividades ( sistema de guarderías para niños)	496	-	-	496
8.7 Presentaciones (evento y estudio)	1,500	1,032	-	468
8.9 Desarrollo comercial de la cooperativa	1,772	1,887	-	(115)
8.9 Campaña de educación y sensibilización	5,936	848	-	5,088
8.10 Publicaciones	2,889	-	-	2,889
<b>Subtotal 8 - Actividades</b>	<b>55,019</b>	<b>34,366</b>	<b>-</b>	<b>20,653</b>
9-Capitalización, evaluación, auditoría				
9.1 Sistematización	-	-	-	-
9.2 Evaluación externa	-	-	-	-
9.3 Auditoría	1,944	-	-	1,944
<b>Subtotal 9 - Capitalización, valoración, auditoría</b>	<b>1,944</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,944</b>
<b>Costos directos A-Subtotal</b>	<b>287,106</b>	<b>197,378</b>	<b>3,727</b>	<b>86,001</b>
B - Varios e imprevistos	-	-	-	-
<b>C-Total costos directos (A+B)</b>	<b>287,106</b>	<b>197,378</b>	<b>-</b>	<b>86,001</b>
D-Costos operativos del asiento	34,454	-	24,133	10,321
<b>TOTAL GENERAL (C+D)</b>	<b>321,560</b>	<b>197,378</b>	<b>27,860</b>	<b>96,322</b>

(\*) Cabe indicar que al 31 de marzo de 2018, CCFD-TS ha realizado gastos directos por servicios bancarios por 127€ y visitas de seguimiento por 3,600€, presentados en la lista de gastos del Informe Financiero de FOVIDA.